

Expediente: 177/26
Carátula: CALOMINO YANINA MAITEN C/ DIAZ GASTON CASIMIRO S/ ALIMENTOS FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
307162716481511 - CALOMINO, YANINA MAITEN-REQUIRENTE
27175842905 - RODRIGUEZ, NORMA ROSA-MEDIADOR
90000000000 - DIAZ, GASTON CASIMIRO-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 177/26



H30201120093

REF: CALOMINO YANINA MAITEN c/ DIAZ GASTON CASIMIRO s/ ALIMENTOS FIJACION

LEGAJO N°: 177/26

Monteros, 22 de Junio de 2026.- 1.-Téngase a **GASTON CASIMIRO DIAZ**, por apersonado y por parte, con el patrocinio del Dr. MAURICIO VALENTIN MORENO LUJAN, con domicilio legal constituido en casillero digital 20446172558, y désele intervención de ley en el carácter invocado. 2.- Téngase por solicitado beneficio para mediar sin gastos por DIAZ GASTON CASIMIRO: Consultese digitalmente la información específica a las bases de datos de la Dirección General de Rentas, Dirección de Catastro y Dirección de Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán, de conformidad con las pautas que indica el Art. 80 del NUEVO CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA y otórguesele un plazo de 60 días para su conclusión, conforme artículos 83 y 92 del mismo texto legal.-ADV B

Actuación firmada en fecha 22/06/2026

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.